

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

2494 *Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 18 de mayo de 2021.*

Por Resolución de 18 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Una vez finalizada la fase de oposición y entregada por el Presidente del Tribunal, copia certificada de la lista de aprobados, esta Subsecretaría, en virtud de lo previsto en el punto Decimonoveno (Superación del proceso selectivo) de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.

Hacer público como anexo I de esta Resolución, la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias que será remitida para su exposición en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y en la página web del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es).

Segundo.

Debido al elevado número de plazas convocadas y a la proximidad de la fecha para la realización del curso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se reduce a la mitad, el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que los aspirantes aprobados deberán presentar, salvo en los casos en que ya obre en poder de la Administración por haberla presentado con anterioridad, en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sito en calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

A) Copia auténtica del título exigido en la base 4 de la convocatoria. Aquellos que no estén en posesión del título exigido deberán presentar copia auténtica de la certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios conducentes a la obtención del título.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

C) Certificado original de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados.

Tercero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos reseñados en el apartado anterior, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.

Según lo establecido en las bases específicas de la convocatoria, el proceso selectivo constará además de la fase de oposición, de un curso selectivo y de un periodo de prácticas. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 18 de mayo de 2021, el curso selectivo, en el que las personas aspirantes adquirirán conocimientos teóricos y desempeñarán, de forma tutelada, funciones propias de los puestos de trabajo adscritos al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, tiene carácter unitario pero se estructura en dos fases no necesariamente sucesivas: una de formación y otra de prácticas tuteladas. La fase de formación, se impartirá en las dependencias que tiene a su disposición el Centro de Estudios Penitenciarios en la ciudad de Cuenca, mientras que las prácticas tuteladas se realizarán en los Centros Penitenciarios que se determinen.

En el periodo de prácticas el personal funcionario en prácticas realizará funciones propias del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias en los Centros Penitenciarios. Durante el tiempo de duración de esta fase de prácticas los aspirantes compaginarán el desempeño de las funciones con la formación teórica. Las plazas en los centros penitenciarios para la realización del periodo de prácticas serán adjudicadas a los aspirantes de acuerdo con sus preferencias manifestadas, atendiendo al orden de prelación obtenido en la fase de oposición del proceso selectivo.

A tal efecto, los aspirantes deberán acudir a los Centros Penitenciarios designados en el anexo II, en el plazo improrrogable de cuatro días hábiles, para realizar la elección de las plazas en la aplicación informática habilitada al respecto, en la Intranet. Con la finalidad de agilizar esta gestión, y evitar demoras innecesarias deberán concurrir con el anexo IV que anteriormente habrán completado. Quienes no realicen la petición en el plazo establecido, o no soliciten todos los centros que figuran en el anexo III, en caso de que los centros seleccionados sean adjudicados a otros candidatos por tener preferencia sobre ellos, serán asignados a cualquiera de las plazas que resulten vacantes.

La adjudicación de las plazas se hará pública de la misma forma y por los mismos medios que los acuerdos de la fase de oposición del proceso selectivo.

Quinto.

Se convoca a los aspirantes, tras la presentación de la documentación prevista en los apartados segundo y cuarto, y haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos de la convocatoria, para la realización del curso selectivo que se iniciará el día 7 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, en la Escuela Politécnica de la Universidad de Castilla-La Mancha, sita en la ciudad de Cuenca o en el Centro Penitenciario vinculado al que les haya sido adjudicado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto.

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 14 de febrero de 2022.—La Subsecretaria, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO II

Provincia de residencia	Centro penitenciario	Dirección	Apellidos y nombre
PONTEVEDRA.	C.P. A LAMA.	Monte Racelo, s/n, A Lama, Pontevedra.	
ALBACETE.	C.P. ALBACETE.	Ctra. de Ayora, km 4, Albacete, Albacete.	
GRANADA.	C.P. ALBOLOTE.	Ctra. Colomera, km 6, Albolote, Granada.	De Alvarez G., Angel a Lopez H., Roberto Daniel.
	C.I.S. «MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ».	Ribera del Beiro, Granada, Granada.	Lorente G., Jose Luis a Yaguez A., Marta.
ALICANTE.	C.P. ALICANTE CUMPLIMIENTO.	Polígono de Vallonga, s/n, Alicante, Alicante.	Alarcón G., Sonia a Machado R., Jose Joaquín.
	ALICANTE PSIQUIÁTRICO.	Ctra. de Madrid-Alicante, s/n, Alicante, Alicante.	Martinez D., Alexandra a Yeste L., Nuria.
ALMERÍA.	C.P. ALMERÍA CUMPLIMIENTO.	Ctra. Cueva de los Úbeda, 2,5, Almería, Almería.	
ASTURIAS.	C.P. ASTURIAS.	Finca Tabladiello, Villabona-Llanera, Asturias.	
ÁVILA.	C.P. ÁVILA.	Carretera de Vicolozano, Brieva, Ávila.	
BADAJOS.	C.P. BADAJOZ.	Ctra. de Olivenza, km 7,300, Badajoz, Badajoz.	
BURGOS.	C.P. BURGOS.	Avenida de Costa Rica, s/n, Burgos, Burgos.	
CÁCERES.	C.P. CÁCERES.	Arroyo Valhondo, 1, Cáceres, Cáceres.	
CASTELLÓN.	C.P. CASTELLÓN I.	Ctra. de Alcora, km 10, Castellón, Castellón de la Plana.	
CEUTA.	C.P. CEUTA.	Carretera El Serrallo, s/n, Ceuta, Ceuta.	
CÓRDOBA.	C.P. CÓRDOBA.	Autovía Madrid-Cádiz, km 391, Córdoba, Córdoba.	
CUENCA.	C.P. CUENCA.	Ctra. de Trancón, km 78, Cuenca, Cuenca.	
PALENCIA.	C.P. DUEÑAS LA MORALEJA.	Ctra. Local P-120, Dueñas, Palencia.	
CANTABRIA.	C.P. EL DUESO.	Ctra. de Berria, s/n. El Dueso.	
CIUDAD REAL.	C.P. HERRERA DE LA MANCHA.	Ctra. de Argamasilla, s/n, Manzanares, Ciudad Real.	
HUELVA.	C.P. HUELVA.	Carretera de la Ribera, s/n, Huelva, Huelva.	
JAÉN.	C.P. JAÉN.	Ctra. Bailén-Motril, km 28, Jaén, Jaén.	
LAS PALMAS.	C.P. LAS PALMAS I.	Salto del Negro, s/n.	
LEÓN.	C.P. LEÓN.	Paraje Villahierro, Mansilla de las Mulas, León.	
LA RIOJA.	C.P. LOGROÑO.	Camino Calleja Vieja, 200, Logroño, La Rioja.	
LUGO.	C.P. LUGO MONTERROSO.	Ctra. Vegadeo-Pontevedra, Monterroso, Lugo.	
GUADALAJARA.	C.P. MADRID I.	Ctra. de Alcala-Meco, km 5, Alcalá de Henares, Madrid.	

Provincia de residencia	Centro penitenciario	Dirección	Apellidos y nombre
MADRID.	C.P. MADRID I.	Ctra. de Alcalá-Meco, km 5, Alcalá de Henares, Madrid.	Aguilera C., Maria del Mar a Gallego C., María.
	C.P. MADRID II.	Ctra. Alcalá-Meco, km 4,5, Alcalá de Henares, Madrid.	González S., Beatriz a Pérez de Villar M., Cristina.
	C.I.S. «VICTORIA KENT».	Juan de Vera, 10, Madrid, Madrid.	Polo J., María José a Zubillaga D., Álvaro.
MÁLAGA.	C.P. MÁLAGA (ALHAURÍN DE LA TORRE).	Finca la Moraga, Alhaurín de la Torre, Málaga.	Abasolo M., Helena a López O., Milagros.
	C.I.S. «EVARISTO MARTÍN NIETO».	Pasaje Diego «El Perote», 1 Pol. Ind. Guadalhorce, Málaga, Málaga.	Luzón D., Presentación a Vida P., Tamara.
ISLAS BALEARES.	C.P. MALLORCA.	Ctra. Soller, 1, Palma de Mallorca, Baleares.	Arbol R., Esperanza a Miranda A., Pablo.
	C.P. IBIZA.	Barrio Can Fita, s/n.	Velasco R., Alicia Luceli.
MELILLA.	C.P. MELILLA.	Rio Bidasoa, s/n.	
MURCIA.	C.P. MURCIA I.	Ctra. El Palmar-Mazarrón. km 3, El Palmar, Murcia.	Alarcos M., Jonathan a Martínez G., José Ricardo.
	C.P. MURCIA II.	Paraje Los Charcos, Campos del Río, Murcia.	Martínez M., Susana a Yuste C., Antonio Cayetano.
TOLEDO.	C.P. OCAÑA II.	Mártires de Ocaña, 6, Ocaña, Toledo.	
ORENSE.	C.P. OURENSE.	Carretera de la Derrasa, s/n, Pereiro de Aguiar, Ourense.	
NAVARRA.	C.P. PAMPLONA I.	C/ Colina Santa Lucia, s/n.	
GUIPÚZKOA.	C.P. PAMPLONA I.	C/ Colina Santa Lucia, s/n.	
CÁDIZ.	C.P. PUERTO I.	Ctra. Jerez-Rota, km 6,4, Puerto de Santa María, Cádiz.	Alarcón O., Juan José a Fernández E., Luisa María.
	C.P. PUERTO II.	Ctra. Jerez-Rota, km 5,4, Puerto de Santa María, Cádiz.	Figueras G., Enrique a Montes de Oca L., Tamara.
	C.P. PUERTO III.	Ctra. Jerez-Rota, km 6, Puerto de Santa María, Cádiz.	Moreno M., Silvia a Villalba G., Cristina.
SEGOVIA.	C.P. SEGOVIA.	Ctra. Nacional 110, km 196. Camino de Perogordo, Segovia, Segovia.	
SEVILLA.	C.P. SEVILLA I.	Ctra. Torreblanca-Mairena Alcor. km 3,6, Sevilla, Sevilla.	Adamuz L., Inmaculada a García G., Margarita.
	C.I.S. «LUIS JIMÉNEZ DE ASUA».	Ctra. Torreblanca-Mairena Alcor, km 3,5. Paraje de la Trinidad, Sevilla.	García H., Almudena a Patilla M., David.
	ALCALÁ DE GUADAIRA.	Ctra. de las Canteras, s/n, Alcalá de Guadaira.	Pérez B., Moisés a Vargas B., Miguel Ángel.
CORUÑA.	C.I.S. «CARMELA ARIAS Y DÍAZ DE RÁBAGO».	Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez, s/n, Coruña, Coruña.	
TENERIFE.	C.P. TENERIFE.	Camino Escaño, s/n, El Rosario, Tenerife.	
TERUEL.	C.P. TERUEL.	Avda. Zaragoza, 26, Teruel, Teruel.	
SALAMANCA.	C.P. TOPAS.	Ctra. N-630, km 313,4, Topas, Salamanca.	
ZAMORA.	C.P. TOPAS.	Ctra. N-630, km 313,4, Topas, Salamanca.	
VALENCIA.	C.P. VALENCIA.	Cta. Nacional 340, km 225,5, Picassent, Valencia.	

Provincia de residencia	Centro penitenciario	Dirección	Apellidos y nombre
VALLADOLID.	C.P. VALLADOLID.	Ctra. Adanero-Gijón, km 94, Valladolid, Valladolid.	
BARCELONA.	C.I.S. «LAS TRECE ROSAS».	C/ Tomas Lerga Luna, 3, Zaragoza, Zaragoza.	
TARRAGONA.	C.I.S. «LAS TRECE ROSAS».	C/ Tomas Lerga Luna, 3, Zaragoza, Zaragoza.	
ZARAGOZA.	C.I.S. «LAS TRECE ROSAS».	C/ Tomas Lerga Luna, 3, Zaragoza, Zaragoza.	

ANEXO III

	Periodo prácticas	N.º efectivos	Centro cabecera	Fase formativa en C.E.P. Cuenca	Fase practicas tuteladas en centro cabecera
1	A LAMA.	14	A LAMA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
2	OURENSE.	3			
3	ALBOLOTE.	22	ALBOLOTE.	7 MARZO.	18 ABRIL.
4	ALGECIRAS.	7	ALGECIRAS.	18 ABRIL.	7 MARZO.
5	CIS MANUEL MONTESINOS (ALGECIRAS).	6			
6	CIS GUILLERMO MIRANDA (MURCIA).	5	ALICANTE I.	18 ABRIL.	7 MARZO.
7	ALICANTE CUMPLIMIENTO.	2			
8	PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE ALICANTE.	9	ALICANTE II.	7 MARZO.	18 ABRIL.
9	MURCIA.	12			
10	ALBACETE.	5			
11	ALICANTE II.	3	ALMERÍA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
12	CIS MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ (GRANADA).	5			
13	ALMERÍA CUMPLIMIENTO.	8			
14	ASTURIAS.	59	ASTURIAS.	7 MARZO.	18 ABRIL.
15	BADAJOS.	5	BADAJOS.	18 ABRIL.	7 MARZO.
16	LOGROÑO.	8	BURGOS.	7 MARZO.	18 ABRIL.
17	BURGOS.	10			
18	CÁCERES.	23	CÁCERES.	18 ABRIL.	7 MARZO.
19	CASTELLÓN.	12	CASTELLÓN I.	7 MARZO.	18 ABRIL.
20	CASTELLÓN II (ALBOCASSER).	7	CASTELLÓN II.	18 ABRIL.	7 MARZO.
21	JAÉN.	9	CÓRDOBA.	18 ABRIL.	7 MARZO.
22	CÓRDOBA.	4			
23	TERUEL.	3	DAROCA.	18 ABRIL.	7 MARZO.
24	DAROCA.	10			
25	LA MORALES (DUEÑAS).	48	DUEÑAS.	18 ABRIL.	7 MARZO.
26	EL DUESO (SANTOÑA).	18	EL DUESO.	18 ABRIL.	7 MARZO.
27	ALCAZAR DE SAN JUAN.	2	HERRERA DE LA MANCHA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
28	HERRERA DE LA MANCHA.	12			

	Periodo prácticas	N.º efectivos	Centro cabecera	Fase formativa en C.E.P. Cuenca	Fase practicas tuteladas en centro cabecera
29	CIS DAVID BELTRÁN CATALÁ (HUELVA).	5	HUELVA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
30	HUELVA.	3			
31	LAS PALMAS II(CENTRO CABECERA LAS PALMAS).	16	LAS PALMAS.	7 MARZO.	18 ABRIL.
32	LAS PALMAS II (CENTRO CABECERA LAS PALMAS II).	16	LAS PALMAS II.	7 MARZO.	18 ABRIL.
33	LEÓN.	48	LEÓN.	18 ABRIL.	7 MARZO.
34	MADRID I – MUJERES (ALCALÁ DE HENARES).	23	MADRID I.	7 MARZO.	18 ABRIL.
35	CIS MELCHOR RODRÍGUEZ GARCÍA (ALC. HENARES).	3	MADRID II.	7 MARZO.	18 ABRIL.
36	MADRID II (ALCALÁ DE HENARES).	18			
37	MADRID III (VALDEMORO).	21	MADRID III.	7 MARZO.	18 ABRIL.
38	CIS JOSEFINA ALDECOA (NAVALCARNERO).	3	MADRID IV.	18 ABRIL.	7 MARZO.
39	MADRID IV (NAVALCARNERO).	25			
40	CIS VICTORIA KENT (MADRID).	8	MADRID V.	18 ABRIL.	7 MARZO.
41	MADRID V (SOTO DEL REAL).	16			
42	CUENCA.	10	MADRID VI.	18 ABRIL.	7 MARZO.
43	MADRID VI (ARANJUEZ).	6			
44	MADRID VII (ESTREMER).	27	MADRID VII.	7 MARZO.	18 ABRIL.
45	CIS EVARISTO MARTÍN NIETO (MÁLAGA).	3	MÁLAGA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
46	MÁLAGA.	17			
47	MÁLAGA 2.	6	MÁLAGA II.	18 ABRIL.	7 MARZO.
48	CIS JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ (MALLORCA).	4	MALLORCA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
49	MALLORCA.	3			
50	MURCIA II.	13	MURCIA II.	18 ABRIL.	7 MARZO.
	MURCIA II (PROCESO ESTABILIZACIÓN).	14	MURCIA II.	18 ABRIL.	7 MARZO.
51	OCAÑA I.	4	OCAÑA II.	18 ABRIL.	7 MARZO.
52	OCAÑA II.	11			
53	PAMPLONA I.	13	PAMPLONA I.	7 MARZO.	18 ABRIL.
54	CIS LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA (SEVILLA).	5	PUERTO II.	7 MARZO.	18 ABRIL.
55	PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE SEVILLA.	7			
56	PUERTO ST.ª MARÍA I.	2			
57	PUERTO ST.ª MARÍA II.	3			
58	CEUTA.	14	PUERTO III.	18 ABRIL.	7 MARZO.
59	PUERTO ST.ª MARÍA III.	3			

	Periodo prácticas	N.º efectivos	Centro cabecera	Fase formativa en C.E.P. Cuenca	Fase practicas tuteladas en centro cabecera
60	VALLADOLID.	8	SEGOVIA.	18 ABRIL.	7 MARZO.
61	SEGOVIA.	10			
62	SEVILLA.	29	SEVILLA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
63	ALCALÁ DE GUADAÍRA-MUJERES.	16	SEVILLA II.	18 ABRIL.	7 MARZO.
64	SORIA.	11	SORIA.	18 ABRIL.	7 MARZO.
65	CIS CARMELA ARIAS Y DÍAZ DE RÁBAGO (A CORUÑA).	6	TEIXEIRO.	18 ABRIL.	7 MARZO.
66	LUGO-BONXE.	4			
67	TEIXEIRO (CURTIS).	4			
68	LUGO-MONTERROSO.	4			
69	CIS MERCEDES PINTO (TENERIFE).	10	TENERIFE.	7 MARZO.	18 ABRIL.
70	SANTA CRUZ DE LA PALMA.	9			
71	TENERIFE.	3			
72	TOPAS.	58	TOPAS.	18 ABRIL.	7 MARZO.
73	CIS TORRE ESPIOCA (VALENCIA).	5	VALENCIA.	7 MARZO.	18 ABRIL.
74	IBIZA.	3			
75	VALENCIA.	11			
76	ZARAGOZA.	24	ZARAGOZA.	7 MARZO.	18 ABRIL.

ANEXO IV

DNI: Nombre y apellidos:

Núm. orden	Centro penitenciario
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

Núm. orden	Centro penitenciario
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	

Núm. orden	Centro penitenciario
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	